

Quito, 06 de Agosto del 2008



Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mi consideración:

PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., ante usted comparezco y digo:

Me permito comunicarles que el Ing. Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales realizó la cesión de la totalidad de las participaciones sociales que tenía en el capital suscrito de la compañía que represento, es decir 272 a favor de la Srta. Pamela Verónica Ubidia Vásquez, para lo cual adjunto la tercera copia certificada de la escritura otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito el 22 de julio del 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del 05 de agosto del 2008.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


SRTA. PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL DE GESTIONPLUS CIA. LTDA.

**DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR**

separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a la celebración del presente contrato: a) Por una parte los cónyuges Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales y Carmen Augusta Miranda Chávez en representación de la sociedad conyugal que mantienen formada, a quienes se les denominará como LOS CEDENTES; b) Por otra comparece la Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez, a quien se le denominará como LA CESIONARIA; Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados y soltera, respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, plenamente capaces cual en derecho se requiere. **SEGUNDA: Antecedentes: DOS:** La Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., es una sociedad constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, según consta de la escritura pública celebrada el veinticinco de marzo del dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, con un capital suscrito de (\$800.00) ochocientos dólares, inscrita en el Registro Mercantil el siete de abril del dos mil ocho, bajo el número mil catorce, Tomo ciento treinta y nueve. **DOS:** La Junta General Universal de Socios de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., de veintiuno de julio del dos mil ocho, resolvió, por unanimidad, autorizar al socio Ingeniero Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía, a favor de la socia Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez.- **CLÁUSULA TERCERA.- Objeto.-** Con estos antecedentes, el Socio, Ingeniero Holger Walmore

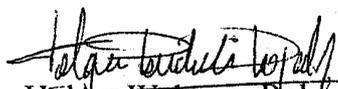
**DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR**

Roberto Bucheli Rosales, cede la totalidad de sus participaciones sociales, es decir, (272) doscientas setenta y dos participaciones de un dólar cada una, a favor de la socia, Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez. La Señora Carmen Augusta Miranda Chávez, declara estar conforme con la cesión de las participaciones sociales de su cónyuge Ingeniero Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales. Por su parte, la Señorita Pamela Verónica Ubidia Vásquez acepta esta cesión de (272) doscientas setenta y dos participaciones de un dólar cada una de la compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA. CUARTA.- Valor de las Participaciones.- El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de un dólar cada una. QUINTA.- Integración del Capital.- ANTES DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- La Socia, Pamela Verónica Ubidia Vásquez, era propietaria de (264) doscientas sesenta y cuatro participaciones; - El Socio, Carlos Enrique Ubidia Stark, era propietario de (264) doscientas sesenta y cuatro participaciones; y, - El Socio, Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales, era propietario de (272) doscientas setenta y dos participaciones.- DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- El capital suscrito de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., es de \$ 800.00, dividido en 800 participaciones de un dólar cada una, pagadas en un cincuenta por ciento, de la siguiente forma: -La Socia, Pamela Verónica Ubidia Vásquez, es propietaria de (536) quinientas treinta y seis participaciones; - El Socio, Carlos Enrique Ubidia Stark, es propietario de 264 participaciones. Por su parte, los actuales socios se comprometen a pagar el saldo del capital social en el plazo de un año, de conformidad con las estipulaciones y obligaciones constantes en la escritura pública de constitución de la compañía.- SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- - Nombramiento de Gerente General; - Acta de la Junta General Universal de Socios; -Certificado relativo a la autorización



DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

de la Junta General. Sírvase Usted, señor Notario, agregar las demás formalidades de Ley para la perfecta validez del presente instrumento. Firmado Doctor Jaime Tamayo Martínez, Abogado del Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número cinco mil doscientos dieciocho. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal. Leída que les fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, estos para constancia se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

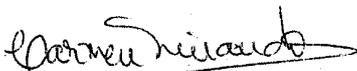


Ing. Hölger Walmore Roberto Bucheli Rosales

C.C. 1704904315

C.V. 063-0007



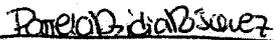


Sra. Carmen Augusta Miranda Chávez

C.C. 1707280424

C.V. 088-0034





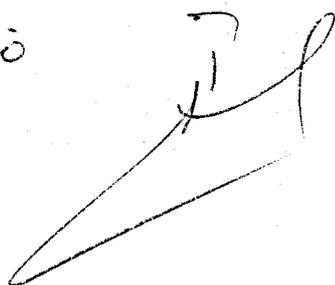
Sra. Pamela Verónica Ubidia Vásquez

C.C. 1713344727

C.V. 136-0036



El Notario





NOMBRAMIENTO

Quito DM, 7 de Abril del 2008

Señor Ingeniero
HOLGER WALMORE ROBERTO BUCHELI ROSALES
Presente.-

De mi consideración:

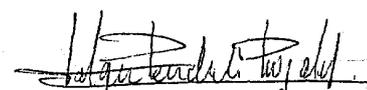
Tengo a bien comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., celebrada el 7 de Abril del 2008, le nombró a usted GERENTE GENERAL, por un periodo de tres años, que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de Marzo del 2.008 y se inscribió en el Registro Mercantil el 7 de Abril del 2.008.

Atentamente,


DR. JAIME TAMAYO MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto el cargo para el que he sido designado, en Quito a 7 de abril del 2.008.

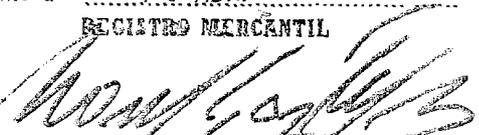

SR. HOLGER WALMORE ROBERTO BUCHELI ROSALES
C.C. 1704904315

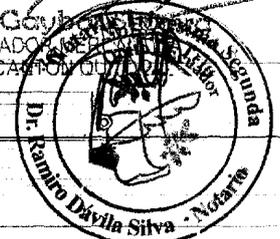
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3951** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito a **15 ABR 2008**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Gavilán
REGISTRADO
DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA GESTIONPLUS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2.008.**

En la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de julio del 2.008, a las 10h00, en el domicilio de la compañía que se halla ubicado en la calle Pachosalas N° 699 e Intervalles, parroquia Tumbaco, Quito DM, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital suscrito, Señores: Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales, propietario de 272 participaciones; Carlos Enrique Ubidia Stark, propietario de 264 participaciones y Pamela Verónica Ubidia Vásquez, propietaria de 264 participaciones; los socios presentes resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal para conocer el asunto único del orden del día:

• **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO HOLGER WALMORE ROBERTO BUCHELI ROSALES**

Los socios, aprueban por unanimidad el asunto único a tratarse.

El capital suscrito de la compañía es de \$ 800,00 dividido en 800 participaciones de 1 dólar cada una, suscritas y pagadas en un 50%.

Preside la junta el Ing. Carlos Enrique Ubidia Stark y actúa como Secretario el Ing. Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

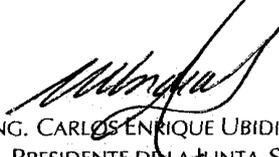
Se pasa a conocer el asunto único.

ASUNTO ÚNICO.- Toma la palabra Ing. Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales y manifiesta su intención de ceder la totalidad de las participaciones que tiene en el capital social de la compañía, es decir 272 participaciones, que se encuentran pagadas en un cincuenta por ciento, la socia Pamela Verónica Ubidia Vásquez dice estar interesada en la adquisición de dichas participaciones y se compromete a pagar el saldo restante.

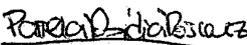
Los socios por unanimidad aceptan la transferencia de la totalidad de las participaciones del Ing. Bucheli a favor de la Srta. Pamela Verónica Ubidia Vásquez.

Una vez que se han tratado todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la firman.

Se levanta la junta a las 10h45.


ING. CARLOS ENRIQUE UBIDIA STARK
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO


ING. HOLGER WALMORE ROBERTO BUCHELI ROSALES
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIA


SRTA. PAMELA VERÓNICA UBIDIA VÁSQUEZ
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170728042-4

BUCHELI ROSALES HOLGER WALMORE ROBERTO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 09 FEB 1962
REG. CIVIL: 0300 03782 F

PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

Holger Bucheli Rosales



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

EDUARDO MIRANDA
SECRETARIA BILINGUE

REN 1063909
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SELECCION DE REPRESENTANTES
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

063-0007 NUMERO
1704904315 CEDULA

BUCHELI ROSALES HOLGER WALMORE
ROBERTO

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
TUMBACO
PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170728042-4

MIRANDA CHAVEZ CARMEN AUGUSTA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

09 FEB 1962
REG. CIVIL: 0300 03782 F

PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

Carmen Miranda



ECUATORIANA ***** V444314442

EDUARDO MIRANDA
SECRETARIA BILINGUE

EDUARDO MIRANDA
SECRETARIA BILINGUE

CUCA CHAVEZ
QUITO 29/12/2015

FECHA DE CADUCIDAD: 29/12/2015

FORMA No. REN 0893130
Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

088-0034 NUMERO
1707280424 CEDULA

MIRANDA CHAVEZ CARMEN AUGUSTA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
TUMBACO
PARROQUIA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la L.
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi,
en: 4 fojas:util (196).
Quito, a 22 JUL 2008

Dr. Ramiro Davila Silva

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171334472-7

UBIDIA VASQUEZ PAMELA VERONICA
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
29 JULIO 1988
001-E-0203 00405 E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988

Pamela Vasquez



ECUATORIANA***** V3443V4442

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS ENRIQUE UBIDIA
MARIA CATALINA VASQUEZ
QUITO 01/08/2006
01/08/2018
REN 1952585



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

136-0036 1713344727
NUMERO CEDULA
UBIDIA VASQUEZ PAMELA VERONICA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170342893-6

UBIDIA STARK CARLOS ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
03 SEPTIEMBRE 1952
004-I 0356 06461 H
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1952

Carlos Stark



ECUATORIANA***** E3343I3222

CASADO MARIA CATALINA VASQUEZ
SUPERIOR INGENIERO
CARLOS UBIDIA
CATALINA STARK
QUITO 14/07/2003
14/07/2015
REN 0693091



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

181-0033 1703428936
NUMERO CEDULA
UBIDIA STARK CARLOS ENRIQUE

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
CUMBAYA
PARROQUIA

RESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley
Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mi.

en: 4 fojas:util (1es).
Quito, a 22 JUL 2008

DR. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



Se otorgò ante el Notario Trigèsimo Segundo Titular, Doctor Ramiro Dàvila Silva cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura de Cesión de Participaciones Sociales en la Compañía GESTIONPLUS CIA. LTDA., que otorga el Ingeniero Holger Walmore Roberto Bucheli Rosales, a favor de la Señorita Pamela Verònica Ubidia Vàsquez, firmàndola en Quito, a treinta de Julio del año dos mil ocho.-

LA NOTARIA,



Maria Augusta Rios Gomez
DOCTORA MARIA AUGUSTA RIOS GOMEZ,



NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON

RAZON: Con esta fecha tomè nota al margen de la Escritura matriz de
Constituciòn de la Compañia GESTIONPLUS CIA. LTDA., otorgada el
25 de Marzo del año 2.008 ante el Notario Trigèsimo Segundo Titular
Doctor Ramiro Dàvila Silva, cuyo archivo se encuentra actualmente a
mi cargo, de la Cesìon de Participaciones Sociales que antecede.-
Quito, a 30 de Julio del año 2.008.-



LA NOTARIA,

Maria Augusta Rios
DOCTORA MARIA AUGUSTA RIOS GOMEZ,



NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA SUPLENTE DEL CANTON



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1014** del Registro Mercantil de siete de abril de dos mil ocho, a fs. 941 vta., Tomo 139, correspondiente a la Compañía **"GESTIONPLUS CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de agosto del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng.-

